



DECRETO ALCALDICIO N° 3774

CAMBIO COMISION EVALUADORA DE OFERTAS
LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,
31 DIC 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N°3610 de fecha 13.12.2019, que autoriza proceso de Licitación Pública para la "Prestación de servicios de Encargados, Monitores y Auxiliares de Aseo Centros de Atención para Niños con Cuidadores Principales Temporeros. Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos.

Designa comisión evaluadora de 3 funcionarios municipales, Srta. Tamara Poblete Dinamarca, Encargada Programa Centros Estacionales, Sra. Leyla Gonzalez Espinoza, Encargada Programas Sociales y Sra. Ibetty Escobar Gonzalez, Directora DIDECO o quienes las subroguen.

El memo N° 2639 de fecha 31.12.2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificación de la comisión evaluadora de ofertas.

El Decreto Alcaldicio 3585 de fecha 12.12.2019 que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS

:
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su reglamento según Decreto N° 250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre proceso administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

DECRETO

:
MODIFICASE comisión evaluadora de ofertas, constituida mediante Decreto Alcaldicio N° 3610 de fecha 13.12.2019, en lo siguiente:

DONDE DICE:

DESIGNASE comisión evaluadora de 3 funcionarios municipales, Srta. Tamara Poblete Dinamarca, Encargada Programa Centros Estacionales, Sra. Leyla Gonzalez Espinoza, Encargada Programas Sociales y Sra. Ibetty Escobar Gonzalez, Directora DIDECO o quienes las subroguen.

DEBE DECIR:

DESIGNASE comisión evaluadora de 3 funcionarios municipales, Srta. Tamara Poblete Dinamarca, Encargada Programa Centros Estacionales, Sra. Leyla Gonzalez Espinoza, Encargada Programas Sociales y el Sr. Luis Medina Arévalo, Coordinador de Deportes o quienes las subroguen.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)